

## SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

### Título del puesto que se oferta

---

**Técnico/a de apoyo a la investigación**

### Características del puesto de trabajo

---

**Referencia interna:** INVESTIGO21\_022

**Resumen del puesto de trabajo:** Se busca profesional cualificado/a, para la realización de actividades científico-técnicas, cuya función principal será realizar las funciones propias de un laboratorio de investigación biomédica, todo ello vinculado al proyecto de investigación “*Caracterización del matrisoma del tejido adiposo y papel de la remodelación de la matriz extracelular en la resistencia a insulina asociada a obesidad (MATRIFAT)*”; dentro del grupo de investigación GC11. Metabolismo y diferenciación adipocitaria. Síndrome metabólico.

Este contrato financiado por el Programa Investigo (2021-C23.I01.P03.S0020-0000004) y a cargo del expediente con código interno INVESTIGO21\_022. El Programa Investigo se encuentra enmarcado dentro de los Mecanismos de Recuperación y Resiliencia (MRR) aprobado por la Unión Europea, que España ha articulado a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

**Oportunidades de desarrollo profesional:** El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

**Investigador/a Responsable:** D<sup>a</sup>. María del Mar Malagón Poyato.

**Departamento / Grupo:** GC11. Metabolismo y diferenciación adipocitaria. Síndrome metabólico.

**Centro de trabajo:** IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

**Número de puestos disponibles:** 1.

**Grupo profesional al que se incorpora:** Técnico/a.

**Proyecto de cargo:** INVESTIGO21\_022

#### Financiación:

Contrato laboral financiado con cargo al expediente 2021-C23.I01.P03.S0020-0000004, y con código interno INVESTIGO21\_022, concedido a través de la Resolución estimatoria de fecha 26 de abril de 2022 del Director General del Servicio Público de Empleo Estatal, de concesión de subvención pública del “Programa Investigo”, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La entidad financiadora del expediente es el Servicio Público de Empleo Estatal, perteneciente al Ministerio de Trabajo y Economía Social, y el citado contrato estará financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU, mediante el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

establecido por el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden TES/1267/2021, de 17 de noviembre.

### Condiciones de trabajo:

|                                       |                                                                                                                                                                                                                       |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Prestaciones                          | 2.072,94 euros brutos/mes (incluye pagas extras).                                                                                                                                                                     |
| Tipo de contrato                      | De duración determinada para la ejecución de programas de carácter temporal cuya financiación proviene de fondos de la Unión Europea (Disposición adicional quinta del Real Decreto Ley 32/2021, de 28 de diciembre). |
| Duración                              | 24 meses.                                                                                                                                                                                                             |
| Jornada                               | 100% (40 horas/semana).                                                                                                                                                                                               |
| Fecha prevista de inicio del contrato | Abril/2023.                                                                                                                                                                                                           |

### Funciones a realizar

- Llevar a cabo las tareas relacionadas con los objetivos del proyecto de investigación.
- Manejo de cultivos celulares (líneas celulares de adipocitos y macrófagos, cultivos primarios...).
- Técnicas de biología celular y molecular (western blot, PCR, estudios de expresión, etc.).
- Estudios de microscopía y análisis de imagen.
- Estudios bioinformáticos (manejo de software tipo IPA, Panther, Reactome,...).

### Perfil de la persona a contratar

#### Titulación:

- Titulación Universitaria en Biología, Biotecnología o Bioquímica.

### Requisitos del perfil

#### Requisitos mínimos:

- 1) Titulación Universitaria en Biología, Biotecnología o Bioquímica
- 2) Compatibilidad para ser elegible según lo regulado en la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas, destinadas a la financiación del “Programa Investigo”, según Resolución publicada en fecha 27 de abril de 2022, para lo cual se deben cumplir los siguientes requisitos en el momento de comenzar la relación contractual:

- Personas desempleadas e inscritas como demandantes de empleo.
- Edad comprendida de 16 o más años y que no hayan cumplido 30 años.
- No podrán haber desempeñado cualquier tipo de puesto de investigación en FIBICO, en el plazo de 6 meses inmediatamente anteriores.

Es imprescindible el envío del CV en el modelo de “CV vitae ciego” puesto a disposición en este mismo documento (Anexo I). En este formulario se deberá utilizar un lenguaje neutro y no se podrán incluir ni dejar reflejado de ninguna de las maneras las siguientes especificaciones:

1. Nombre y apellidos.
2. Nacionalidad, raza, dirección, género y estado civil.
3. No incluir fotografía.

Únicamente, tendrá que cumplimentar los datos solicitados en el Anexo I.

El incumplimiento de estos requerimientos implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

#### Méritos valorables:

- 1) Experiencia contrastable en: (**hasta un máximo de 3 puntos**).
  - a. Participación en proyectos de investigación relacionados con la línea. (0,5 puntos/mes hasta un **máximo de 1,5 puntos**).
  - b. Prácticas externas en centros de investigación. (0,5 puntos/mes hasta un **máximo de 1,5 puntos**).
- 2) Formación previa (Cursos/Masters) (**0,1 puntos**/curso no relacionado con la línea, 0,5 puntos/course relacionado con la línea hasta un **máximo de 1 punto**).
- 3) Comunicaciones a congresos (0.1 puntos/comunicación no relacionada con la línea, 0,2 puntos/comunicación relacionada, hasta un **máximo de 0,5 puntos**).
- 4) Expediente académico (Hasta un **máximo de 1 punto**, 0.25 puntos para rango 5-<6,5; 0.5 para rango ≥6,5-<8; 0.75 puntos para rango ≥8-<9,5; y 1 punto para rango ≥9,5).
- 5) Nivel de inglés acreditado, mínimo B1 (acreditación mediante título al menos de B1 o estancia en el extranjero al menos de un curso académico, **0,5 puntos**).
- 6) Participación en comités científicos, técnicos, asesores (0,2 puntos/participación no relacionada con la línea, 0,5 puntos/publicación relacionada con la línea hasta un **máximo de 1 punto**).

Se solicita a los/as candidatos/as que especifiquen el número de meses de experiencia, publicaciones, congresos y participación en proyectos para que el CV ciego sea objeto de valoración.

El/la candidato/a será responsable la veracidad de la información contenida en el CV ciego, cuyo soporte documental deberá ponerse a disposición de FIBICO una vez realizado el proceso de selección y comiencen los trámites de contratación. El plazo de envío de la documentación solicitada para dicha contratación será de 48 horas hábiles.

La indisponibilidad de la documentación o falsedad de la misma supondrá la exclusión inmediata del proceso y reordenación de la lista de personas candidatas.

## Proceso de selección

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 3 puntos**.

Solo serán elegibles para la fase de **entrevista** las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

## Presentación de solicitudes

### Documentos a presentar:

Las solicitudes deben incluir **el modelo de CV ciego facilitado en el Anexo 1**. Adicionalmente, en el cuerpo del correo electrónico tendrá que reflejar **su nombre completo, número NIF/NIE y teléfono de contacto**.

Será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia** o los **méritos** que sean objeto de valoración.

### Forma:

Por mail a la dirección [programainvestigo@imibic.org](mailto:programainvestigo@imibic.org)

En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto**. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia.

### Plazo:

|              | Día | Mes   | Año  | Horas   |
|--------------|-----|-------|------|---------|
| Fecha Inicio | 16  | Marzo | 2023 | 00.00 h |
| Fecha Fin    | 26  | Marzo | 2023 | 23.59 h |

### **POLÍTICA DE SELECCIÓN**

**La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.**

**El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.**

### **PROTECCIÓN DE DATOS**

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados podrán ser conservados para la gestión de la convocatoria y sus responsabilidades administrativas. La publicación de los procesos de selección, se podrá extender en 6 meses, con el fin de asegurar el conocimiento y acceso por parte de los/las interesados/as.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. [info@imibic.org](mailto:info@imibic.org); Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos [DPD@imibic.org](mailto:DPD@imibic.org), más información en [www.imibic.org](http://www.imibic.org). Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd@imibic.org](mailto:dpd@imibic.org) y puede ejercer su derecho de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es).

Córdoba, 16 de marzo de 2023

### **VºBº del/de la Investigador/a Responsable**

MALAGON  
POYATO MARIA  
DEL MAR -  
30499824F

Firmado digitalmente  
por MALAGON POYATO  
MARIA DEL MAR -  
30499824F  
Fecha: 2023.03.16  
15:54:39 +01'00'

## CV CIEGO

**Fecha de nacimiento:** XX/XX/XXXX

### REQUISITOS MÍNIMOS

#### Titulación académica

|                                                   |                          |
|---------------------------------------------------|--------------------------|
| Graduado en Biología, Biotecnología o Bioquímica. | <input type="checkbox"/> |
|---------------------------------------------------|--------------------------|

### MÉRITOS VALORABLES

**Se solicita a los/as candidatos/as que especifiquen el número de meses de experiencia, publicaciones, congresos y participación en proyectos para que el CV sea objeto de valoración.**

|                                                                                                                                                                                                                                        |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| 1. Experiencia contrastable en: (hasta un máximo de 3 puntos).                                                                                                                                                                         |  |
| a. Participación en proyectos de investigación relacionados con la línea (0,5 puntos/mes hasta un <b>máximo de 1,5 puntos</b> ). (Indicar nº de participaciones en proyectos y meses trabajados en cada uno de ellos)                  |  |
| b. Prácticas externas en centros de investigación (0,5 puntos/mes hasta un <b>máximo de 1,5 puntos</b> ) (Indicar nº de meses)                                                                                                         |  |
| 2. Formación previa (Cursos/Masters) (0,1 puntos/curso no relacionado con la línea, 0,5 puntos/curso relacionado con la línea hasta un <b>máximo de 1 punto</b> ) (Indicar nº de cursos)                                               |  |
| 3. Comunicaciones a congresos (0,1 puntos/comunicación no relacionada con la línea, 0,2 puntos/comunicación relacionada, hasta un <b>máximo de 0,5 puntos</b> ) (Indicar nº de comunicaciones)                                         |  |
| 4. Expediente académico (Hasta un <b>máximo de 1 punto</b> , 0.25 puntos para rango 5-<6,5; 0.5 para rango ≥6,5-<8; 0.75 puntos para rango ≥8-<9,5; y 1 punto para rango ≥9,5) (Indicar nº de participaciones en proyectos)            |  |
| 5. Nivel de inglés acreditado, mínimo B1 (acreditación mediante título al menos de B1 o estancia en el extranjero al menos de un curso académico, <b>0,5 puntos</b> ) (Especificar nota del expediente)                                |  |
| 6. Participación en comités científicos, técnicos, asesores (0,2 puntos/participación no relacionada con la línea, 0,5 puntos/publicación relacionada con la línea hasta un <b>máximo de 1 punto</b> ) (Indicar nº de participaciones) |  |

☐ El/la candidato/a declara responsablemente la veracidad de la información contenida en el CV, cuyo soporte documental deberá ponerse a disposición de FIBICO una vez realizado el proceso de selección y comiencen los trámites de contratación.